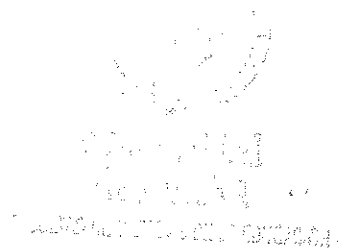




**Universidad
de Huelva**

Facultad Ciencias de la Educación



ACTA DE JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE 10 NOVIEMBRE DE 2015

Se reúnen los relacionados en el anexo I, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, a las 11:00 h. del día 10 de Noviembre de 2015, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación actas sesiones anteriores.
- 2.- Informe del Equipo Decanal.
- 3.- Modificación Reglamento de TFG.
- 4.- Petición de Dpto. Biología Ambiental y Salud Pública de adscripción de asignaturas.
- 5.- Cambio de Nombre de la Facultad.
- 6.- Calendario de Renovación de JF.
- 7.- Asuntos de trámite.
- 8.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores

Se aprueban por asentimiento las cuatro actas pendientes de sesiones anteriores de fecha: 30-4-2015; 2-7-2015 y 13-7-2015.

2.- Informe del Equipo Decanal

El Decano expone brevemente los problemas que hay siempre con el comienzo de curso por la tardanza en la contratación de profesores.

También aprovecha el Decano para despedirse de la Junta actual, y agradecer a todos los miembros su apoyo y comprensión durante estos años tan difíciles en lo económico y en lo social.

Por último, agradece a los miembros del equipo decanal su inestimable trabajo en estos ocho años.

3.- Modificación Reglamento de TFG

La Vicedecana M^º José López expone los diferentes cambios que se han introducido en el reglamento existente y que los miembros de junta han tenido a su disposición con

anterioridad. Si se aprueba, comenta que a partir de hoy estará colgado en la web del centro.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Petición de Dpto. Biología Ambiental y Salud Pública de adscripción de asignaturas

Se pasa a continuación a analizar la petición de adscripción de diferentes asignaturas al Dpto. Biología Ambiental y Salud Pública. Dichas asignaturas están adscritas en la actualidad al Dpto. Didáctica de las Ciencias y Filosofía.

El prof. José M^a Cuenca explica que en su Dpto. se han llevado una gran sorpresa por el escrito. Comenta que han tenido reuniones con ese Dpto. y en ningún momento se ha planteado dicha posibilidad.

La prof. Margarita Córdoba comenta que desde su punto de vista todo se puede justificar, si de hecho se justifica una guerra, cómo no se va a poder justificar cualquier cosa. Pero en cualquier caso, manifiesta que no está en su ánimo entrar en debate, ni crear ninguna disyuntiva, sobretodo viendo el sentir que parece mostrar esta Junta. Sólo quiere comentar que en el Dpto. de Biología Ambiental y Salud Pública son todos profesores Titulares y Catedráticos de Universidad, con una larga experiencia que, de hecho, han impartido asignaturas durante varios cursos académicos.

El prof. José M^a Cuenca responde indicando que por supuesto tienen una buena formación, pero específica en los contenidos pero no en la didáctica de los mismos. Añade que el Dpto. de Didáctica de las Ciencias y Filosofía, concretamente el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales ha estado cediendo de forma voluntaria (pero provisional) una serie de créditos durante los tres últimos cursos académicos, para atender la demanda del Dpto. de Biología Ambiental y Salud Pública, dada la escasa docencia que tienen. Esto ha supuesto que el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales no pudiera convocar una plaza de profesor Ayudante Doctor, a pesar de las necesidades que este área tiene de estabilizar su plantilla, ya que no cuenta con ningún profesor CDU debido a que en los últimos años se han amortizado tres plazas de CDU que no se han cubierto.

La prof. Margarita Córdoba manifiesta que, precisamente por la escasa docencia que tiene el Dpto. de Biología Ambiental y Salud Pública, siempre es preferible que estas asignaturas la pueda impartir profesores Titulares y Catedráticos, con una buena formación y experiencia, que un PSI, aún más cuando están mostrando su interés en impartirlas.

El prof. José Carmona pregunta por qué ahora. El Decano responde que ha sido así porque ha llegado el escrito con la petición, y que le parecía pertinente tratarlo y no dejarlo para la próxima junta y el próximo equipo decanal.

Después de diferentes intervenciones, el prof. José M^a Cuenca propone dejar la adscripción como está en la actualidad, es decir que se quede en las áreas de Didácticas Específicas adscritas al Dpto. Didáctica de las CC y Filosofía. Se pasa a votación.

Votos a favor: 17.

Votos en contra: 1.

Abstenciones: 0.

Se aprueba, por mayoría,dejar la adscripción de asignaturas como está en la actualidad.

5.- Cambio de nombre de la Facultad

El Decano interviene indicando que la incorporación de nuevas titulaciones a nuestro centro, que no pertenecen necesariamente a las Ciencias de la Educación, ha motivado esta petición por parte de la dirección de algunos Departamentos adscritos a esta Facultad.

La propuesta de nuevo nombre sería: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.

Se aprueba por asentimiento.

6.- Calendario de Renovación de JF

El Decano explica el calendario que se realizado y que propone a esta junta. Además indica que la Secretaría General ya ha dado el visto bueno (se adjunta).

Se aprueba por asentimiento.

7.- Asuntos de trámite

– Se han celebrado las siguientes comisiones permanentes: 18-9-2015; 9-10-2015; 16-10-2015; 19-10-2015 y 30-10-2015.

Se aprueban por asentimiento.

– Se ha celebrado COA de fecha 6-11-2015 para reconocimiento de créditos por colaboración departamental de la alumna Carolina Morales Anillo.

Se aprueba por asentimiento.

– Memoria Verificación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Se aprueba por asentimiento.

- Memoria Verificación del Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las CC Experimentales, Sociales y Matemáticas.
Se aprueba por asentimiento.
- Memoria Verificación del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
Se aprueba por asentimiento.

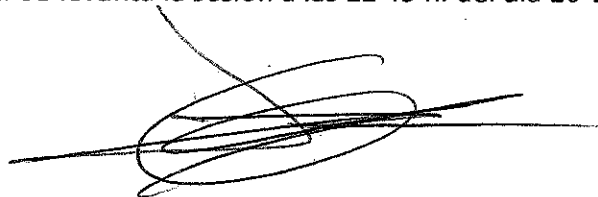
8.- Ruegos y preguntas

El prof. José Carmona solicita que se recuerde a todo el profesorado los cambios que se han añadido en el TFG y que se recuerden las obligaciones que conllevan.

El prof. José M^a Cuenca pide que se revise bien el Aula de Grados para que todo funcione correctamente. Además, esto se justifica por la cantidad de Tesis Doctorales que se van a defender en breve.

El Decano contesta que los dos ruegos se tendrán en cuenta.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12'45 h. del día 10-11-2015.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.